

NOTA DE PRENSA



Ayuntamiento
Cañada Rosal



Ayuntamiento
La Luisiana-El Campiño



Ayuntamiento
Fuentes de Andalucía

LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD DE LA CAMPIÑA EXIGEN AL ÁREA SANITARIA QUE MANTENGA LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA

Los alcaldes de de Cañada Rosal, Fuentes de Andalucía, y La Luisiana-El Campiño, junto con sus concejales y técnicas de salud, han mantenido una reunión para analizar la precaria situación en la que está el servicio de pediatría de atención primaria en la Zona Básica de Salud de los cuatro municipios.

La situación es muy preocupante ya que de las dos pediatras con las que contaba la Zona Básica (por motivos de baja médica prevista de larga duración y por traslado de profesionales), los pueblos de Cañada Rosal, Fuentes de Andalucía, La Luisiana y El Campiño se encuentran actualmente sin la atención de un profesional de pediatría, lo que supone que un total de **1.835 niños y niñas no están siendo atendidos en sus respectivos centros de salud por un pediatra.**

La Gerencia del Área Sanitaria informa de que todos los niños y niñas menores de 14 años de los cuatro municipios serán atendidos por un médico de familia que acaba de incorporarse a la Zona Básica. De esta forma, las consultas para atender a la población pediátrica se reducen considerablemente en Fuentes de Andalucía y La Luisiana, y desaparecen en Cañada Rosal y El Campiño, teniendo que desplazar a los niños y niñas a los pueblos vecinos para poder ser atendidos, sin olvidar que realmente la especialidad y **la consulta de pediatría desaparece en todos los municipios.**

Sin menoscabo de la profesionalidad de los médicos de atención primaria que atienden las urgencias de menores de 14 años, entendemos que esta atención debe de hacerse de forma regular y ordinaria a través del profesional de pediatría, como se ha estado haciendo hasta el momento, ya que es la especialidad médica que proporciona una atención más adecuada y específica a los recién nacidos, lactantes y niños y niñas de nuestros pueblos.

Tras la reunión mantenida por los tres Ayuntamientos se ha acordado **exigir a la Gerencia del Área Sanitaria**, competente en esta materia, que tome las medidas oportunas y se gestionen los recursos necesarios para que **continúe la atención pediátrica en nuestros municipios y se lleve a cabo de forma continuada por un especialista en pediatría** y que la figura del enfermero de pediatría y/o médico de familia complemente, en su caso, y no lo sustituya, ya que éste no es el médico especializado en la salud y enfermedades de los niños.

Junto con esta solicitud oficial por parte de los tres consistorios se va a organizar una **recogida de reclamaciones** por parte de todos los vecinos y vecinas que respalden esta petición.